

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.132
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: AGOSTO 20 DE 2024
HORA: 8:25 A.M

ENVIGADO 2024.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

FECHA DE LA SESIÓN: AGOSTO 20 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:25 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 132

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Expresa un saludo a todos los presentes y funcionarios de la administración que se encuentran en el recinto del Concejo.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

Se encuentra verificada la asistencia con 15 Concejales presentes. 2 Concejales ausentes.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria demos lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 086, 087, 088, 089, 090, 091 Y 092, 093 Y 094 DEL 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 Y 18 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE.
- 3. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO ACUERDO 032 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 025 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DEL OBJETO SOCIAL DE ENVIASEO.

PONENTE: LUCA HENAO GAVIRIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES.
- 4. CONCEJAL DESTACADO.
- 5. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 033 DE 2024. POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DEL INDER ENVIGADO, PARA LA VIGENCIA 2024.

PONENTE: MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ, INTEGRANTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.
- 6. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
- 7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

leído el orden del día señor Presidente.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leído el orden del día señora secretaria vamos a proceder a someterlo a votación de los Concejales por aclamación.

¿Le pregunto a los Concejales si desean aprobar el orden del día?

Ha sido aprobado el orden del día, procedamos al desarrollo de este.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA

Hace lectura de la reseña.

Reseña Histórica: LA TRADICIÓN DE LA ABUELA.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

2. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 086, 087, 088, 089, 090, 091 Y 092, 093 Y 094 DEL 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 Y 18 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE.

Procede la Secretaria General a dar lectura a los encabezados de las actas 086, 087, 088, 089, 090, 091 y 092, 093 y 094 del 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de junio respectivamente, para su aprobación.

Interviene el Presidente del Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leídas las actas las sometemos a votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si

COPIA CONTROLADA

CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

14 Concejales votan positivas las actas y 3 concejales ausentes.

3. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO ACUERDO 032 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 025 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES DEL OBJETO SOCIAL DE ENVIASEO.

Ponente: Concejál Lucas Gaviria, integrante de la comisión tercera o administrativa y de asuntos sociales.

Interviene el Concejál LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Señor presidente, para presentar una proposición relacionada con el proyecto de acuerdo que vamos a aprobar o a discutir el día de hoy, uno que se lea el primer y último artículo del mismo, la ponencia y el concepto jurídico.

Interviene el Presidente del Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria vamos a someter a votación la proposición de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si

COPIA CONTROLADA

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

14 Concejales votan positiva la proposición y están ausentes 3 Concejales.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

- Procedemos a dar lectura al articulado primero y ultimo del proyecto de acuerdo 032.
- Concepto jurídico del asesor del Concejo municipal.
- Ponencia

Envigado, agosto 20 de 2024

Doctor
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente
Honorables concejales
Concejo Municipal de Envigado

Asunto: Presentación de Ponencia - Proyecto de Acuerdo N° 032 de 2024 " Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo primero del Acuerdo 025 de 1996 y se dictan otras disposiciones (objeto social de ENVIASEO E.S.P)", para segundo debate.

Por medio del presente escrito, Lucas Gaviria Henao actuando en calidad de ponente designado y como integrante de la Comisión Tercera o Administrativa y de Asuntos Sociales, procedo a presentar ponencia sobre la iniciativa relacionada en el asunto.

Justificación fáctica

El proyecto de acuerdo en mención, fue debidamente radicado ante esta Corporación Administrativa el 8 de agosto de 2024, de igual forma, el señor Alcalde solicitó su estudio en el período de sesiones extraordinarias convocadas a través del Decreto 20240000439 del 30 de julio de 2024.

La mencionada iniciativa tiene por finalidad, ampliar el objeto social de Enviaseo E.S.P., para incluir en su portafolio de servicios "actividades relacionadas y conexas al servicio privado de aseo". Con lo anterior, se busca que dicha empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, preste nuevos servicios en espacios y segmentos donde hoy no

COPIA CONTROLADA

ha incursionado. Es así que, con la implementación de las nuevas líneas de negocio que detalla el texto radicado, tal como se señala, se pretende atender requerimientos de empresas, entidades y/o Instituciones públicas y/o privadas, como también, fortalecer las líneas de servicio que se le ofrecen a los municipios como potenciales usuarios de los servicios prestados por la entidad. En ese orden de ideas, de esta manera, se garantizará no solo la permanencia de la empresa en el tiempo, sino que, a su vez, al diversificarse sus fuentes de ingresos, su sostenibilidad facilitará mejorar su capacidad operativa, la cual se verá reflejada en crecimiento institucional y desarrollo local.

Como anexos se presentaron los siguientes documentos:

- Exposición de motivos.
- Concepto Jurídico.
- Concepto Fiscal.

Justificación jurídica

La presente iniciativa se fundamenta en la Constitución Política en el artículo 311, el cual establece que le corresponde a los municipios entre otros asuntos, la tarea de prestar los servicios públicos que determine la Ley, lo cual le permite cumplir con las finalidades del Estado consagradas en el artículo 365 ibidem, en lo que tiene que ver con dichos servicios, buscando con la prestación eficiente de los mismos, asegurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Antes de la expedición de la Ley 142 de 1994, el servicio de aseo era un monopolio estatal, mercado en el cual no era posible que la empresa privada tuviese participación en dicho negocio. Este hecho hacía que la mayoría de dichas empresas públicas que manejaban el servicio de aseo no fueran eficientes en vista a que no se encontraban en competencia.

Desde la exposición de motivos de esta ley de servicios públicos, se consideró en tratar de iguales y en competencia tanto a las empresas estatales como a las privadas en la prestación del servicio público de aseo en nuestro país, el legislador consideró que al ponerlas en esta condición, se aseguraría que tanto las unas como las otras buscarían las maneras o alternativas de convertirse más eficientes en la prestación de sus servicios (como diversificando su portafolio de servicios), aumentando con ello no solo una mayor cobertura; incrementar el bienestar de los usuarios; así como la perdurabilidad de estas empresas a lo largo del tiempo.

 ♦ Concejo de Envigado ♦	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 20

COPIA CONTROLADA

Así las cosas, según lo expuesto, a la luz de la normatividad vigente sobre la materia, el asunto que se analiza es competencia de la Honorable Corporación Municipal, puesto que, es el Concejo quien tiene la facultad de crear las EICE del orden municipal, en consecuencia, las modificaciones a estas, también es de su resorte funcional. Tal como lo señala el artículo 313 numeral 6 de la carta política.

Justificación fiscal

En el concepto de orden fiscal emitido por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado, allí se señala que *“En relación con el tema presupuestal, el proyecto de acuerdo en estudio no tiene un impacto fiscal en el presupuesto general del municipio de Envigado. Por lo tanto, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado emite concepto fiscal positivo”*.

Sentido de la ponencia

Positiva

Se presenta ponencia positiva para segundo debate, después de haberse analizado el contenido de la iniciativa, y, además, de corroborar que la misma cuenta con la respectiva viabilidad jurídica y fiscal, emitida en su orden por la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado.

El presente informe de ponencia concluye y reitera que tiene sentido **POSITIVO**, frente al Proyecto de Acuerdo N° 032 de 2024 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 025 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES (OBJETO SOCIAL DE ENVIASEO E.S.P)"***, para segundo debate.

Atentamente,

LUCAS GAVIRIA HENAO
Concejal Ponente

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Desarrollada la proposición le voy a dar la palabra al Señor ponente por si quiere agregar algo a la ponencia y posteriormente al gerente de Enviaseo.

Interviene el Ponente LUCAS GAVIRIA HENAO.

Muchas gracias señor vicepresidente, yo creo que la ponencia es clara, resaltando la importancia de este proyecto de acuerdo para que nuestra Empresa Enviaseo pueda ser sostenible en el tiempo, entonces no creo que haya algo más que agregar, le dejo la palabra a mis compañeros señor vicepresidente Muchas Gracias.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Muy bien vamos a escuchar al señor gerente para que nos amplíe también un poco el alcance de este proyecto de acuerdo número 032.

Interviene el Gerente de Enviaseo PABLO GOMEZ ZEA.

Buscamos con este tema alternativas de negocio, para la prestación del servicio de aseo, en este caso queremos hacer énfasis en temas de aseo privado, como ustedes lo saben y como se acaba de dar lectura Pues en la diferentes Normatividades, especialmente en los acuerdos citados, la misionalidad de Enviaseo radica en la prestación del servicio público de aseo, que se regula en la ley 142 y sus posteriores normas, no obstante digamos que es una realidad incluso a nivel país y la tendencia es que eh debemos ser una empresa sostenible desde el punto de vista de los residuos, es decir llevar menos residuos sólidos a los rellenos sanitarios atendiendo incluso pues a la problemática digamos del relleno sanitario Pradera que es un hecho notorio en la cual se encuentra, por lo tanto con el tema del compromiso ambiental como lo dice nuestro eslogan, buscamos alternativas de negocio, las toneladas que estamos disponiendo mes a mes incluso año a año desde el año 2020, vienen a la baja en el relleno sanitario, lo que conlleva a que la tarifa por ende vaya disminuyendo.

El marco tarifario en Colombia está concedido para que mientras más residuos sólidos se lleven a los rellenos sanitarios la tarifa puede incrementar o disminuir, pero repito atendiendo al tema de la sostenibilidad ambiental y la tendencia global es buscar esa economía circular de que mientras menos residuos se lleven a los a los rellenos sanitarios pues mayor será digamos favorablemente el impacto en la en el tema ambiental.

Por lo tanto como ustedes lo saben en Enviaseo desde el año 2021 también amplió su objeto para buscar alternativas de negocios, estamos habilitados para todo el tema de tecnología WiFi, cámaras de seguridad, Redes, fibra óptica y a esto le queremos sumar entonces una actividad que es el servicio público de aseo en instituciones, edificaciones, instalaciones de carácter privado, algunas empresas que también compiten en este sector ya lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo, un ejemplo de ellas es una de las más grandes del país que es Interaseo, viene realizando el aseo privado en gran mayoría de los aeropuertos del país y en otras edificaciones privadas como empresas etcétera entonces lo que queremos con este proyecto de acuerdo en resumidas cuentas, queremos entrar a competir en ese mercado, en ese nicho de aseo privado que puede generar una rentabilidad adicional e ingresos a la compañía de Enviaseo ESP.

Ese es el punto central del Por qué queremos ampliar el objeto, buscar mayores ingresos para la empresa, porque si las toneladas como les digo siguen disminuyendo, obviamente los ingresos de Enviaseo proporcionalmente también lo serán, somos una empresa totalmente sostenible y financieramente como se expuso en la sesión descentralizada, no obstante, queremos a futuro solventar o solidificar más las finanzas de Enviaseo que es la empresa más quería de los Envigadeños.

EL director me hace una acotación muy importante que la misionalidad de Enviaseo siempre será la prestación del servicio público de aseo, esta es una alternativa, pero la principal

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 9 de 20

COPIA CONTROLADA

actividad es de carácter misional será la prestación del servicio público de aseo. Si alguna inquietud quedo pendiente.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Desde sesiones anteriores vengo insistiendo en que cuando vamos a aprobar un proyecto de acuerdo debemos tener además de concepto fiscal, concepto jurídico y una exposición de motivos, deberíamos tener un soporte técnico de cada proyecto de acuerdo que vamos a aprobar es por eso que yo hoy traigo varias preguntas para nuestro gerente, dado que nosotros vamos a dar un paso muy importante con nuestra Empresa de Enviaseo al ampliarle su objeto social con as a que tenga una mayor capacidad de acción y pueda generar mayores ingresos con su empresa, pero a medida que uno genera mayores ingresos Pues también se generan egresos dentro de la organización, yo tengo las siguientes preguntas para nuestro gerente de Enviaseo y son las siguientes:

Con la ampliación de este objeto social cuántos empleos nuevos vamos a generar y qué perfiles lo digo porque hay un parágrafo dentro del proyecto de acuerdo que nos dice que cada línea de negocio va a tener una contabilidad diferente, entonces esta contabilidad diferente la va a llevar el mismo contador o vamos a necesitar otros contadores para llevar cada línea de negocio dentro de la organización.

Frente a estas nuevas líneas de negocio que nosotros ya los hemos ampliado en esta vigencia, en la vigencia anterior y en esta ya sería la segunda ampliación del objeto social, en estas dos vigencias de Enviaseo, yo quisiera conocer, si la ampliación en el alumbrado público que se hizo en Enviaseo generó una nueva estructuración administrativa, si esta nueva nueva estructura administrativa que vamos a tener con el servicio de Enviaseo a privados tenemos esa estructura organizacional, tenemos esa estructura administrativa o un organigrama propio para la nueva línea de negocio.

Frente a la creación o ampliación de un objeto social que lo que busca uno es que se generen mayores ingresos y una mayor utilidad para la empresa, yo quisiera saber si se tiene el estudio de Mercado que asegure la sostenibilidad de esta empresa en el tiempo, yo pienso que hay más preguntas que podríamos hacer frente a esta ampliación de este objeto social pero yo creo que con estas tres ya nos dará mayores luces a nosotros los concejales para tomar una decisión mucho más clara y con muchos más argumentos a la hora de ampliar el objeto social de nuestra Empresa Enviaseo, gracias.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Hay alguna otra inquietud por parte de los Concejales.

No hay más intervenciones, le doy el uso la palabra al gerente para que le responda al Concejal.

Interviene el Gerente de Enviaseo PABLO GOMEZ ZEA.

Concejal Juan Pablo Montoya hay unas inquietudes bien importantes que es necesario precisar de entrada, Enviaseo cuenta con el personal administrativo para realizar y llevar a cabo esta ampliación del objeto y estas nuevas ideas de negocio desde ese punto de vista especialmente, desde el personal administrativo y desde su estructura que eso va conectado a la segunda pregunta, ya contamos con ello, el mismo contador y el mismo equipo financiero que se encuentra dentro de la dirección financiera de Enviaseo ya tiene la capacidad técnica y administrativa para estructurar y comenzar con los potenciales contratos que suscriba Enviaseo.

COPIA CONTROLADA

Ahora bien, desde la parte operativa dependiendo del negocio que se concrete, que incluso podrá ser el día de mañana con alguna institución del municipio de Envigado, con alguna empresa del municipio de Envigado entre ellas pueden estar incluso las urbanizaciones residenciales, le queremos es apuntar obviamente al principio a la casa, y luego, porque no, en otros territorios, ya dependerá de la necesidad de la empresa ya sea personal, natural o jurídica.

En cuanto a la contratación del personal operativo, que en resumen contamos ya con la capacidad administrativa y el personal para emprender esta nueva línea de negocio.

Esa contabilidad como usted lo bien lo ha dicho se debe manejar por separado y tenemos incluso dos contadores, que ya están con el conocimiento requerido para esta nueva línea de negocios, cada contrato tendrá su supervisor, también no requerimos de la contratación de un nuevo personal administrativo para esta nueva línea de negocio ahora bien como pasó con alumbrado público cierto inicialmente pues al ser una ración ese personal que estaba en la secretaría de Obras Públicas administrativo pues pasó Enviaseo, no obstante, atendió a las necesidades que se han venido presentando, se ha contratado ya directamente o se ha vinculado especialmente a la parte operativa, una serie de persona esto dependerá de cómo vayan fluyendo los nuevos negocios y asimismo se plantearán las necesidades de la vinculación ya sea de planta o por prestación de servicios, de personas que puedan aportar a esta nueva línea de negocios.

la tercera pregunta que atiende en cuanto a la sostenibilidad. Como lo decía anteriormente en mi intervención, esta nueva línea de negocios no afecta digamos en el tiempo, ni tiene una incidencia directa en cuanto a la sostenibilidad de Enviaseo porque vuelvo y reitero la misionalidad y lo fundamental es la prestación del servicio público de aseo, razón por la cual cada línea nueva de negocio, cada contrato que suscriba Enviaseo, será muy bien costado, ese estudio de mercado al cual usted se refiere ya lo hicimos y podemos estar hablando entre una utilidad del 4% y el 6% en cada contrato o dependerá de quién será la persona con la cual se celebre el negocio, yo creo que a groso modo he resuelto sus inquietudes.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Aclaradas las inquietudes de los concejales voy a someter a votación la PONENCIA presentada por el Concejal LUCAS GAVIRIA, nominal señora secretaria

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Si
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

16 Concejales votan positivas las actas y 1 Concejal ausente.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Vamos a someter votación el PROYECTO DE ACUERDO número 032 por medio del cual se modifica parcialmente el artículo primero del acuerdo 025 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Nominal señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si

COPIA CONTROLADA

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Si
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

16 Concejales votan positivas las actas y 1 Concejal ausente.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Aprobado el proyecto de acuerdo le pregunto a la plenaria si quiere que este proyecto se convierta en acuerdo municipal, luego de haberse analizado, estudiado y debatido en dos fechas distintas, nominal señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Si
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

16 Concejales votan positivas las actas y 1 Concejal ausente.

Aprobado el proyecto de acuerdo número 032 pasa a sanción del señor alcalde.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Presidente como este es un proyecto de acuerdo pasa a sanción del señor alcalde y posterior a discusión el consejo directivo de la empresa Enviaseo, yo quisiera que para una próxima exposición se nos presentara por parte del gerente todos los documentos que genere ese consejo directivo para nosotros conocer más a profundidad qué es lo que se aprobó en el objeto social y cuáles son las actividades particulares que se van a llevar a cabo y la forma como eh esta nueva línea de negocio, se va a fortalecer si se va a crear allí una unidad eh de ventas para esta línea de negocio, aunque quedó claro que en principio que el gerente dice que no se va a necesitar, pero yo creo que para potenciar toda esta línea de venta, necesitamos fuerza de ventas adicional para nuestra empresa Enviaseo, eso queda a consideración de la junta directiva de la empresa Enviaseo, pero bueno que toda esa información nos la traigan acá para una mayor discusión y además de eso, aprovechar a nuestro gerente para que en una sesión ordinaria nos presente un balance técnico financiero de lo que fue o de lo que va siendo la línea económica de alumbrado público. Y qué otros negocios por fuera de Envigado se han hecho con Enviaseo.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Este es un nuevo hito en la historia de la empresa Enviaseo y permitirle que ejecute más actividades comerciales, seguramente será objeto de informes para el Concejo municipal y por supuesto de control por parte de nosotros.

Vamos a darle continuidad al orden del día señora secretaria

4. CONCEJAL DESTACADO.

Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ

Se muestra video reseñando su historia como Concejal y persona.

Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.

Decirles que me he sentido muy feliz en el Concejo, me han hecho sentir realmente importante, este trabajo ha sido de aprendizaje, de sabiduría en compañía de todos ustedes que lo venían haciendo y los que hemos llegado, creo que mi sentir es el sentir también de la doctora Luz Marina y de todas las personas nuevas, porque realmente ha sido un Concejo serio, un Concejo de amor, de camaradería. Gracias.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria vamos a continuar con el orden del día.

5. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO ACUERDO 033 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DEL INDER ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2024.

COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Gracias señor presidente, nuevamente someterá a votación la proposición que a continuación esgrimo que se lea el primer último artículo de este proyecto acuerdo 033 la lectura de la ponencia Y por supuesto el concepto jurídico.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Vamos a someter a votación nominal la proposición del Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

14 Concejales votan positiva la proposición del Concejal LEO ALZATE y 3 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobada la proposición.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 15 de 20

COPIA CONTROLADA

Señora secretaria hacer la lectura del proyecto de acuerdo y sus anexos, de conformidad a la proposición aprobada.

La señora secretaria hace lectura del articulado primero y ultimo del proyecto de acuerdo 033, concepto jurídico.

Interviene la Ponente MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.

La Ponente hace lectura del informe de ponencia, la ponencia es positiva.

Todos los documentos reposan el archivo del Concejo municipal.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Esta aquí el Gerente, si nos quiere agregar algo, bien pueda.

Interviene el Gerente del Inder DIEGO ECHAVARRIA.

Para agregar, realmente esta es una adición de recursos necesaria para el normal funcionamiento del instituto, para poder culminar a satisfacción lo que es la vigencia de 2024, básicamente con esto vamos a poder hacer adiciones a algunos prestadores de servicio, que solo tenían contrato hasta ahora en el mes de septiembre, adicionalmente nos vienen a nosotros lo que son competencias intercolegiados, departamentales, lo cual es vital para nosotros poder contar con toda la logística necesaria para estos eventos, viajaremos con nuestros chicos a Urabá, Carepa y Apartado, la logística realmente es algo interesante y también estaremos en Andes y Jardín, realmente son recursos que si no los tuviéramos en estos momento, si no los estuviéramos aprobando estaríamos en calzas prietas para poder cerrar el año.

Para concluir juzgamientos, premiaciones de estos y demás. Esto sería como todo señor presidente.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Abro los micrófonos para que los concejales presenten sus inquietudes.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

En la comisión se presentaron algunos interrogantes que me parecería de alguna manera importantes traerlos a la discusión a plenaria.

Dentro de estos recursos que vamos a probarle al Inder, yo quisiera saber cuánto de estos recursos se van a invertir en implementos deportivos, que se dijo en la comisión de presupuesto para mejorar la competitividad de nuestros equipos, la competitividad de todos nuestros deportistas a la hora que vayan a competir en los juegos departamentales, en los juegos metropolitanos, en fin y que el deporte cada vez aquí en Envigado sea mucho más profesional a la hora de pensar en una competencia nacional, regional e internacional.

Hay algunas disciplinas dentro del deporte, voy a citar algunas como el BMX, como el rugby, como el fútbol en fin muchos deportes que son de contacto y yo quisiera saber si todas nuestras disciplinas cuentan con esa asistencia médica, asistente personal de salud que los acompaña a cada uno de los eventos, más aún, cuando usted nos dice hoy, que hay desplazamiento de deportistas para unos juegos y frente a esa logística que usted está

COPIA CONTROLADA

planteando para yo quisiera saber si esa logística hace referencia a transporte, alojamiento, alimentación o a qué otros elementos hace referencia ese ítem señor gerente.

Finalmente usted nos habla que con estos recursos se va asegurar el funcionamiento del Inder hasta diciembre de 2024, porque hay algunos contratos que finalizan en septiembre, yo quisiera conocer cuántos son los contratos que finalizan en septiembre, si van a haber nuevos contratos con estos recursos, cuántos nuevos contratos vamos a tener en el Inder porque me parece muy importante que toda esta información la tengamos los concejales para tomar unas decisiones muchos más claras y con mayor información, gracias.

Interviene el Gerente del Inder DIEGO ECHAVARRIA.

Concejal en esta adición no está el tema de implementación deportiva, ya que el contrato nosotros lo estamos ya terminando de estructurar para que ruede, no estaría dentro de este recurso porque ya nosotros el contrato de logística lo venimos estructurando y ya contamos con el recurso para ello.

Dentro de lo que son prestadores de servicio tenemos 70 terminaciones de contratos. tenemos que hacer el contrato para que continúen hasta diciembre y 52 adiciones y posibles nuevos contratos son 12, adicionalmente en lo que dice usted en competencias, que si nosotros para las competencias contamos con asistencia médica, depende del tipo de competencia, por ejemplo si nosotros vamos a viajar a intercolegiados y departamentales, dentro de la comitiva que va en el desplazamiento de nosotros, con todos los equipos está un equipo médico, va médico, fisioterapeutas y demás, cuando ya son por eventos donde algún instituto programa algún festival o demás lo que organizamos es la comitiva que va a participar y es este instituto que organiza el festival, el que cuenta con la asistencia médica y demás.

En cuanto a qué disponemos nosotros cuando van a viajar nuestros deportistas, está el tema del transporte, el tema de la alimentación, del alojamiento y cuando hablamos de alimentación estamos hablando que tienen un desayuno, un refrigerio de media mañana, tienen un almuerzo, refrigerio de media tarde y tienen una cena.

También disponemos para ello que tienen que ir con uniformes indumentaria de competencia indumentaria de gala, está lo que es escarapelas, acreditación, insumos médicos y de fisioterapia, vehículos para el desplazamiento, para ir a las competencias y como las competencias se hacen en dos ciudades, para desplazarse entre estas ciudades, de hecho esto es una logística bien grande, yo espero si no tengo inconvenientes, poder acompañar a los chicos para conocer como la realidad del servicio de primera mano, esperaré poderlos acompañar en este certamen.

Y por último también está la premiación de los que son ganadores en estos certámenes, y también está la premiación, y se me escapaba el tema de la hidratación que también es muy importante. listo señor presidente.

¿Le quedan resueltas sus inquietudes Concejal? muy bien.

Vamos a someter a votación la ponencia presentada por la Concejal María Teresa Álvarez Muñoz a este proyecto de acuerdo número 033, nominal señora Secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE Si

COPIA CONTROLADA

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Si
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

16 Concejales votan positivas la Ponencia 1 Concejales ausente.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Pongo en consideración el proyecto de acuerdo número 033 por medio del cual se adicionan recursos en el presupuesto de Inder Envigado para la vigencia fiscal 2024 nominal señora

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS.GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si

COPIA CONTROLADA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Si
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

16 Concejales votan positivo el proyecto de acuerdo y 1 Concejal ausente.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Le pregunto a la plenaria si quiere que este proyecto se convierta en acuerdo municipal después de haber sido analizado, estudiado y debatido en dos fechas distintas, una en Comisión y hoy en plenaria. nominal señora

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Si
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Si
LUCAS GAVIRIA HENAO	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Si
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Si
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	
	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 19 de 20	

COPIA CONTROLADA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Si
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Si
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Ausente

16 Concejales votan positivo el proyecto de acuerdo y 1 Concejal ausente.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Señora secretaria, queda aprobado el acuerdo número 033, pasa a sanción del señor alcalde.

Bien pueda señor presidente continuar con la plenaria.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Muchas gracias señor vicepresidente, señora Secretaria continuos con el orden del día.

6. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

Quiero hablarles de lo que es la IA, la Inteligencia artificial, este es un campo de la informática que se enfoca en crear sistemas que puedan realizar tareas que normalmente ejerce el ser humano, como el aprendizaje, el razonamiento y la percepción, quiero contarles que vamos a conocer en forma más profunda este tema, en el teatro Monseñor Sierra, el próximo jueves 22 a las 9:00 de la mañana, de 9 a 11 quedan invitados todos los que quieran participar en este evento el conferencista es Ramiro Arias integrante o Director del equipo político Creemos, él es una persona especializada en esta gestión de seguridad de la información y ha tenido una experiencia en Inteligencia artificial y tecnología.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Continuemos con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

Invitación a la Noche Envigadeña de Valores, miércoles
21 de agosto a las 6:00 pm, Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Secretaria continuemos con el orden del día.

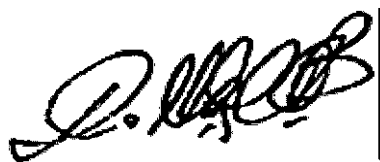
Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No hay más puntos en el orden del día señor Presidente.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Agotado el orden del día damos por finalizada la sesión, siendo las 10 de la mañana del 20 de agosto del año 2024, informamos que se citará oportunamente para una sesión ya en el mes de septiembre, feliz día para todos.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.